INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

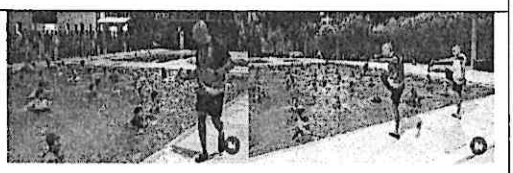
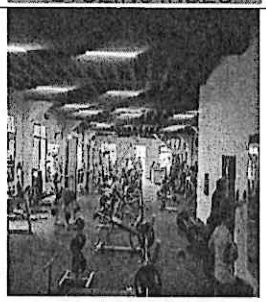
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-057-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO ZAPATA CASTAÑEDA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC".
OTROSI	**OTROSI NO.01 ADICION-AMPLIACION**
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($14.640.000)
ADICIÓN: 01	ADICIÓN N°1: POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($4.880.000)
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($19.520.000)
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL:	CON UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
AMPLIACIÓN 01:	POR UN TÉRMINO DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO FINAL:	POR UN TÉRMINO DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	109 DEL 21/02/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	118 DEL 21/02/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	379 DEL 20/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	426 DEL 20/08/2025
INFORME N°:	007

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

PERIODO:	01 DE AGOSTO DEL 2025 AL 30 DE AGOSTO DEL 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1.Apoyar los programas de actividad física y recreación de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Desarrolle en compañía del monitor Wilmar zapata (agosto 01 de 2025) una súper clase para la población de hidrogimnasia, evento que marco diferencia desde la asistencia masiva.	
2. Organizar, apoyar y liderar eventos masivos en torno a la recreación y la actividad física, realizados por la entidad o en los que participe esta y articule otras instituciones.	El pasado 15 de agosto desarrolle un micro evento para el grupo de cycling del CPS (pedaleando con los colores del corazón) un espacio que estuvo marcado por la buena energía el goce y el disfrute de una población que va en ascenso.	
3.Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la recreación y actividad física.	Modificar de manera física los espacios del CPS, para generar un ambiente adecuado, limpio y agradable a la vista de los usuarios; promover una cultura entre los usuarios y que esta contribuya al buen y eficaz funcionamiento del CPS	

4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover la recreación y la actividad física en el municipio, tales como clases grupales y virtuales de recreación y actividad física.	Hacer uso adecuado de mis redes personales y del instituto de deportes INDEC para la promoción y difusión de programas y eventos tanto del área de actividad física y recreación como de deporte. Difusión asertiva	
5.Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de actividad física y recreación, Subgerencia de Fomento y recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Asistencia presencial a la reunión que se desarrolló en cabeza de nuestra coordinadora de programa, gerente y sub gerente de deportes, para temas específicos y eventos enfocados al mes en curso.	
6.Entregar informes mensuales y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Se hace entrega del informe de actividades correspondiente al mes de agosto del año 2025	
7.Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, yen este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	Debo aclarar que para este ítem, debo hacer entrega de mis resultados de grupo (población impactada para el semáforo) específicamente grupo de cycling del CPS.	
8.Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios de los programas recreativos y de actividad física, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Como monitor del CPS me debo con respeto, responsabilidad y cordialidad a cada uno de los usuarios que asisten y a quienes de manera indirecta hacen uso del mismo. Puntualidad y empatía son mis bases para hacer del CPS un lugar amable y amigable a nuestra población.	 

9.Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y de actividad física del INDEC, o que estén a su cargo.	Velar día a día por cada implemento físico, por cada espacio y por el buen funcionamiento de nuestro CPS y por todos aquellos espacios que hacen parte y que conforman en su totalidad el instituto de deportes y recreación indec.	
10.Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	El día 27 de agosto apoye desde el CPS la actividad deportiva (acondicionamiento y/o fortalecimiento físico general) al grupo de caminantes de nuestro instituto, haciendo parte de los procesos y de las actividades que desarrollan los demás monitores en sus diferentes enfoques.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- 01 DE AGOSTO DEL 2025 AL 30 DE AGOSTO DEL 2025
-

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 2. 440.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
julio	79642324	178.000	227.800	34.700	440.500

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas Antioquia, 30 de agosto de 2025

NOMBRE: CESAR AUGUSTO ZAPATA CASTAÑEDA
C.C: 3.402.143
Dirección: Calle 129 sur # 56¬-26 barrio la planta
Celular: 311 357 34 26

Correo Electrónico: zapatamariangel28@gmail.com